



CLASIFICACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACION

EUROPARC-ESPAÑA



CLASIFICACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN

El primer paso para la aplicación del estándar es verificar que efectivamente se está analizando una acción o plan de conservación.

La conservación de la naturaleza el objetivo prioritario de la gestión de los espacios naturales protegidos. Por lo tanto, toda actuación que se realiza en los espacios protegidos por los gestores del mismo debería tener el objetivo último de conservación del patrimonio natural, es decir de la geo y la biodiversidad, ya sea la alimentación suplementaria del águila perdicera, la apertura de un centro de recepción de visitantes, o las subvenciones a la ganadería extensiva,.

La clasificación del conjunto de actividades de gestión de los espacios protegidos en categorías estancas (conservación / uso público / desarrollo socioeconómico, etc) no es sencilla, ya que casi todas las acciones tienen componentes de cada categoría en mayor o menor medida. Algunas acciones claramente vinculadas a otras áreas de gestión siempre tienen un componente más o menos importante de conservación. Por ejemplo, las acciones de uso público tienen un objetivo claro de conservación de especies cuando se trata de señalar zonas de reserva o de modificar el trazado de sendas o caminos para evitar zonas sensibles. Las acciones de desarrollo socioeconómico pueden estar muy ligadas a la conservación de especies amenazadas por ejemplo cuando se trata de subvencionar aprovechamientos tradicionales que mantienen hábitats o especies de interés.

Por tanto, una cuestión a resolver si se pretende elaborar un estándar para la gestión de conservación, es decidir de forma inequívoca qué se entiende por conservación, o mejor, qué acciones de las que habitualmente se realizan en los espacios naturales protegidos quedan encuadradas en el epígrafe de “conservación”.

A partir del análisis de una amplia muestra de memorias anuales de gestión de espacios protegidos, de la revisión de antecedentes de clasificación de las acciones de conservación (Ramírez, 2000; IUCN-CMP. 2006), y de un proceso de participación en el seno de EUROPARC-España se ha elaborado una propuesta de clasificación de acciones de conservación¹ (ver Anejo I).

¹ Esta propuesta recoge las conclusiones del Seminario Técnico “Buenas prácticas de gestión de especies y hábitats. Hacia una norma de calidad en la gestión” realizado del 17 al 19 de octubre de 2007 en el Parque Natural del Alto Tajo.

El estándar que se presenta en este documento se ha desarrollado para aquellas intervenciones sobre el medio biótico o abiótico, dirigidas expresamente a mantener o recuperar un estado de conservación favorable de especies, hábitats y ecosistemas.

Existe además una amplia variedad de acciones de gestión en los espacios protegidos, que aunque no se consideren de conservación estrictamente, tienen una evidente repercusión sobre los objetivos de conservación.

Gran parte de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedican a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, la realización o información de planes, la autorización de aprovechamientos o actividades diversas. Son esenciales para alcanzar los objetivos de conservación, y suponen un gran esfuerzo de tiempo y personal. El desarrollo de protocolos de calidad para el desarrollo de estos procesos se considera una prioridad a medio plazo.

Por su importancia no deben olvidarse las tareas de control y vigilancia. Además, existe un amplio abanico de herramientas administrativas que pueden utilizarse con objetivos de conservación. Entre ellas pueden citarse la adquisición de terrenos, cuando se realiza por motivos de especial interés para la conservación (por ejemplo compra de fincas de interés para especies amenazadas o hábitats de interés), la adquisición de derechos de aprovechamiento para evitar actividades no deseadas (como la caza o la corta), o las subvenciones e indemnizaciones (pago por daños de fauna al ganado o cultivos, financiación de medidas disuasorias como cercados eléctricos, edificación de corrales, etc).

Otro grupo de actuaciones que representan una gran inversión en muchos parques, son las de mejora y acondicionamiento de infraestructuras, entre las que destacan las actuaciones de prevención y lucha contra incendios (apertura de pistas y vías de acceso, fajas auxiliares y cortafuegos, creación de puntos de agua, etc). Obviamente su objetivo último es evitar que desaparezcan las formaciones vegetales, aunque a efectos de este estándar sólo se consideran acciones de conservación si están formuladas con objetivos explícitos de conservación de especies, hábitats o ecosistemas. En caso contrario se considera preferible mantenerlas en un epígrafe propio.

Una parte importante del esfuerzo se dedica a acciones que pueden englobarse bajo el epígrafe de "adquisición de conocimiento" investigaciones, catálogos, cartografías, etc. Pueden ser de conservación, pero también referidas a otras áreas de la gestión (como estudios de frecuentación, satisfacción de visitantes, demografía, desarrollo económico etc.) y suelen -o deberían- ser previas a las ejecución de la acciones propiamente dichas.

Mención especial cabe realizar para las actuaciones de seguimiento. Cuando éstas se refieren a la adquisición sistemática de información para la mejora del conocimiento sobre objetos de conservación (lo que algunos autores llaman “seguimiento de detección”, véase EUROPAC-España 2005), se pueden asimilar a acciones de mejora del conocimiento. Las actuaciones de seguimiento dirigidas a evaluar los resultados de actuaciones concretas, de acuerdo con este documento, se deben considerar formando parte de las actuaciones que pretenden evaluar.

Tabla 4. Algunos ejemplos de actuaciones de gestión no consideradas estrictamente “acciones de conservación”, pero relevantes para conseguir los objetivos de conservación.

HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS	
Adquisición de terrenos	Adquisición de terrenos por motivos de especial interés para la conservación
Adquisición de derechos de aprovechamiento	Eliminación de aprovechamientos no compatibles con los objetivos de conservación mediante acuerdos o compra
Subvenciones / indemnizaciones	Pago por daños de fauna al ganado / cultivos Financiación de medidas disuasorias
FUNCIONAMIENTO BÁSICO	
Coordinación	Colaboración / coordinación con otras administraciones o departamentos Coordinación dentro del propio departamento
Control administrativo	Redacción de Informes / autorizaciones / directrices / normativas
INFRAESTRUCTURAS	
Prevención y lucha contra incendios	Intervenciones en la masa forestal con objeto de reducir el riesgo de incendios
Mantenimiento de pistas y caminos	Mantenimiento de pistas de uso forestal, ganadero o agrícola, para acceso de la población local, los visitantes y/o los gestores
ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA / MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
Inventarios – catálogos	Catálogos de flora o fauna
Cartografía temática	Mapas de vegetación, suelos, riesgos... Mapas de distribución de especies, territorios de nidificación
Investigación	Investigaciones promovidas por el parque y estudios básicos
Seguimiento	Seguimiento de especies de especial interés (demografía, dispersión, éxito reproductor...) Recopilación de indicadores del estado de los ecosistemas (calidad del agua, estado de la masa forestal...)

ACCIONES DE CONSERVACIÓN

ACCION	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
MANEJO DE ESPECIES		
Recuperación de especies amenazadas	Refuerzo de poblaciones	<i>Introducción de individuos de otras poblaciones (próximas y autóctonas)</i>
	Traslocación de poblaciones	
	Mejora de recursos tróficos	<i>Comederos, muladares, potenciar especies presa</i>
	Eliminación de riesgos	<i>Eliminación de tendidos Eliminación de venenos</i>
	Mejora del éxito reproductor	<i>Nidos artificiales, reducción molestias, ordenación actividades de usuarios</i>
	Mejora del hábitat de la especie	<i>Vivares para conejo Escalas para peces, cultivos ecológicos extensivos</i>
Reintroducción de especies extinguidas	Reintroducción de especies en lugares donde se han extinguido en tiempo reciente	<i>Hacking, mejora de hábitats para futura suelta de reproductores</i>
Control de especies exóticas	Eliminación/control de flora/fauna invasora	<i>Eliminación de uña de gato, Control de galápago de Florida, cangrejo rojo, visón americano...</i>
Manejo de especies sobreabundantes	Control de plagas	<i>Control procesionaria del pino</i>
	Caza controlada	<i>Descaste en poblaciones de ciervo, batidas de jabalí</i>
Acciones de conservación Ex – situ	Centros de recuperación	<i>Centro de recuperación de rapaces</i>
	Centros de cría en cautividad	<i>Cetro de cría en cautividad de lince ibérico</i>
	Jardines botánicos (asociados a ENPs)	<i>Arboretum de variedades autóctonas</i>
	Bancos de germoplasma	<i>Banco de semillas autóctonas</i>
MANEJO DE ECOSISTEMAS		
Manejo o restauración de ecosistemas	Restauración de procesos para recuperar el funcionamiento de ecosistemas	<i>Restauracion de caudal ecológico o régimen hidrológicos en zonas húmedas Control de erosión</i>
	Recreación de formaciones vegetales	<i>Restauración de riberas Plantaciones (de variedades/sp autóctonas)</i>
	Mantenimiento o restauración de la conectividad	<i>Creación de corredores Eliminación de barreras</i>

ACCION	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
Manejo de formaciones vegetales	Gestión forestal (actuaciones forestales con objetivo explícito de conservación)	<i>Apertura de claros, Respeto árboles viejos y deformes. Favorecer descomposición vegetal natural Reducción de densidad de la masa forestal Eliminación de plantaciones exóticas Fuegos prescritos</i>
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO		
Conservación de sitios de interés geológico o geomorfológico	Protección física de elementos de interés	<i>Protección física de afloramientos,</i>
	Restauración de afloramientos degradados	<i>Eliminación de escombros en lugares de interés geológicos. Eliminación de vegetación sobre formaciones singulares</i>
Conservación de suelos	Protección de suelos singulares	<i>Prevención de la erosión, señalización, prevención del pisoteo.</i>
Conservación de procesos hidrogeológicos	Conservación de las aguas subterráneas	<i>Señalización de áreas de descarga, recarga de acuíferos, eliminación de pozos.</i>
CONSERVACIÓN DEL PAISAJE		
Restauración de áreas degradadas	Reducción del impacto visual	<i>Eliminación, ocultación de infraestructuras, retirada de escombros</i>
Mantenimiento de la estructura o funcionamiento del mosaico paisajístico	Mantenimiento o creación de heterogeneidad espacial	<i>Plantación o recuperación de setos vivos Diversificación del mosaico de usos del suelo Creación de áreas de amortiguación (agrícolas)</i>
CONSERVACION DE USOS ANTROPICOS		
Conservación de usos ligados a la biodiversidad / patrimonio natural	Recuperación/mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación	<i>Mantenimiento de pastoreo con usos agro-pastorales extensivos</i>
	Recuperación de ecosistemas mantenidos por la actividad humana	<i>Recuperación de pastos de origen antrópico con practicas tradicionales o ecológicas</i>